ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2010
SEGÚN LEY 2.051

En la Ciudad de San Lorenzo, a los **cuatro** días del mes de **mayo** del año dos mil **diez**, siendo las ocho y treinta horas, en la Direccion Administrativa del Hospital General Pediatrico, se reunen los integrantes del Comité de Evaluacion de la Sub Unidad Operativa Nº 35: Dr. Angilberto Paredes, Director General y el Lic. Gustavo Cazal, Director Administrativo a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas Presentada por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 08/2010 para la "Adquisición de Impresos".

Al efecto del analisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte de la presente acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- **Nota de Comunicación del Inicio del Llamado** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de expediente Nº 306.466 de fecha 08 de abril de 2010.

2- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **GRAFICA MONARCA S.R.L. / ARTES GRAFICAS GM S.R.L. / GRAFICA ESPERANZA / PRINTER SUPPLIES S.A. / TDD DISTRIBUIDORA**

3- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES** de fecha 22 de Abril de 2010.

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió **SEIS (6)** Carpetas presentada por los oferentes: GRAFICA ESPERANZA, ARTES GRAFICAS GM S.R.L., PRINTER SUPPLIES S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., TDD DISTRIBUIDORA Y FRIGON S.R.L.

Se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas y de las documentaciones presentadas, que se resume a continuación:

1. **La Empresa GRAFICA ESPERANZA:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado.

   Lo cotizado para el **ítem 24 "Registro Nº 1 Vigilancia de Factores de Riesgo Infecciones Intrahospitalaria, Tamaño Oficio, Color Negro, Anillado, Con tapa, x 100 hojas"** no se adecua a los costos reales del servicio, ya que el oferente a cotizado de forma incorrecta el precio para dicho ítem, según nota que se adjunta a dicha acta.

2. **La Empresa ARTES GRAFICAS GM S.R.L.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado y no así el ítem 24, en lo expuesto no corresponde reparo.

3. **La Empresa PRINTER SUPPLIES S.A.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

4. **La Empresa GRAFICA MONARCA S.R.L.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

5. **La Empresa TDD DISTRIBUIDORA:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado.

   Esta empresa presenta su oferta sin foliatura, no cumpliendo de esta forma con los establecido en el anexo 1, punto 13 de la carta de invitación al oferente y tampoco se encontraba en el momento de la apertura un representante del mismo para subsanar dicha falta. Considerando que la foliación es un requisito solicitado por la convocante y el cual no puede ser subsanado con posterioridad al acto de apertura, este comité recomienda el rechazo de dicha oferta.

6. **La Empresa FRIGON S.R.L.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

Gustavo H. Cazal F. Director Administrativo H.G.P. Niños de Acosta Ñu

DR. ANGILBERTO PAREDES MEZA Director General Hospital General Pediátrico

Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas; y en base a que las mismas cumplen con las especificaciones tecnicas y económicas y no se encuentran inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 08/2010 para la Adquisición de Impresos** de acuerdo al siguiente detalle:

1. **GRAFICA ESPERANZA: Los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 20 y 22 por un total de Gs. 1.810.500.- (Guaraníes Un Millón, Ochocientos Diez Mil, Quinientos).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

2. **FRIGON S.R.L.: Los ítems 5, 14, 15 y 16 por un monto total de Gs. 8.584.464.- (Guaraníes Ocho Millones, Quinientos Ochenta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Sesenta y Cuatro).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

3. **PRINTER SUPPLIES S.A.: Los ítems 6, 11, 17, 18, 21, 23 y 24 por un monto total de Gs. 1.096.000.- (Guaraníes Un Millón, Noventa y Seis Mil).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos Ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

4. **GRAFICA MONARCA S.R.L.: el ítem 13 por un monto total de Gs. 435.040.- (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil, Cuarenta).**

Que para la recomendación de adjudicación de este Ítem se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

5. **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.: el ítem 19 por un monto total de Gs. 5.480.000.- (Guaraníes Cinco Millones, Cuatrocientos Ochenta Mil).**

Que para la recomendación de adjudicación de este Ítem se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

Lic. Gustavo H. Cazal E.
Director Administrativo
H.G.P. "Niños de Acosta Ñu"

DR. ANIBAL ROBERTO PAREDES MEZA
Director General
Hospital General Pediátrico

Siendo las nueve y treinta horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Dr. Angilberto Paredes
Director General

.....
Lic. Gustavo Cazal
Director Administrativo

GRÁFICA ESPERANZA
Impresiones en General
Saturio Rios 119 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Tel.: Nº 524 530 - Cel. Nº (0981) 552 141
Fernando de la Mora, Paraguay

Impresion de Facturas, Afiches, Tripticos, Dipticos, Libros, Formulario Continuo, etc.

Ramos Generales

Venta de Muebles, Materiales, Maquinarias

Equipos de Oficina, Computadoras, Programas

Aparatos Celulares y Productos Diversos

Fernando de la Mora, 03 de Mayo de 2010

Señores
HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Atención: Enrique Valdez Artaza
ENC. SUOC Nº 35
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Me dirijo a Ud. con relación a la presentación de la oferta, sobre la Contratación Directa Nº 08/2010 "ADQUISICION DE IMPRESOS" con la intención brindar aclaración del ítem 24 REGISTRO Nº 1 VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO INFECCIONES INTRAHOSPITALARIA, TAMAÑO OFICIO, COLOR NEGRO, ANILLADO, CON TAPA X 100 HOJAS.-

El precio unitario del mismo es Gs. 42.000.- IVA incluído (guaraníes cuarenta y dos mil Iva Incluído) hago esta aclaración debido a un error involuntario en la confección de la planilla de precios en donde aparece Gs. 4.200.- omitiendo un cero.-

La misma entrego en fecha y hora establecida según nota de fecha indicada más arriba.

Sin otro motivo en particular me despido respetuosamente.

Atentamente.

P/Gráfica Esperanza
Verónica Quintana

GRAFICA ESPERANZA
Impresiones en General